



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 473  
4 DE MAYO DE 2021  
12:45 HORAS  
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los miembros presentes, la Sesión inició a las 12:45 horas.

Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

**Informe Previo.**

- I. Con fecha del 30 de abril de 2021, el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen, representante propietario de los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 473, por lo que acudirá en su lugar el **Dr. Enrique Barrera Calva**, suplente de esa representación.

**1. Lista de asistencia.**

Con la presencia de 43 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

Los miembros ausentes fueron: el Dr. Miguel Ángel León Galván y el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:
  1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2021-2023, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2021-2023, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Elección de los representantes propietarios del personal académico, del alumnado, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12, fracción IV, de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.
4. Asuntos Generales.

### **ACUERDO 473.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2021-2023, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que el trabajo del Comité Electoral consistía en realizar los procesos para elección de miembros ante el Consejo Académico y, dado que, estaba pendiente completar la integración del órgano colegiado académico, era importante integrar en esta sesión a este cuerpo electoral.

Agregó que la propuesta era que se formara con 20 miembros, tres representantes del sector académico, tres del sector alumnos, ambos por división y dos trabajadores administrativos, debido a la importante tarea que realizaba.

Las propuestas por parte del sector del personal académico fueron las siguientes:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Ángel Manzur Guzmán

Dr. Manuel Aguilar Cornejo

Dr. Vladimir Tkakchouk Vladimirovich

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Biol. Gilberto Hernández Cárdenas

Dra. Edith Arenas Ríos

Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. José Federico Besserer Alatorre

Mtro. Gerardo Gutiérrez Jiménez

Lic. Guillermo Eduardo Zambrana Castañeda

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector académico, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Alumno Eric Delgado Vázquez

División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Alumna Cinthya Delgadillo Rojas  
Alumna María Isabella Berber Aranda  
Alumno Alan Daniel Andrade Cázares

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Alumna Andrea Itzel Sánchez Marín  
Alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa  
Alumno Miguel Ramírez Nares

Los alumnos faltantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se designarán en otra sesión del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector de los alumnos, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los trabajadores administrativos se aprobó por unanimidad que la Sra. Mayola Pérez Galicia y la Sra. Eva Cecilia Román Rubio, formen parte del Comité Electoral para el período 2021-2023.

### **ACUERDO 473.2**

Se **constituyó** el **Comité Electoral del Consejo Académico** para el periodo **2021-2023**.

## **2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2021-2023, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio se integra de acuerdo con el artículo 74 del RIOCA y estará constituida por: Los directores de división, un representante propietario del personal académico por división y otro de los alumnos de cada división.

Mencionó que la Comisión podría tener un máximo de seis asesores, entre los que se encuentran los tres Secretarios Académicos, la Coordinación de Servicios Escolares y la Oficina del Abogado General. Aclaró que la comisión puede realizar entrevistas o consultas con personas ajenas a la comisión.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACUERDO 473.3**

Se integró la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** para el periodo **2021-2023**, como se describe a continuación:

**MIEMBROS:**

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde  
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ángel Manzur Guzmán  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Física, DCBI.

Dra. Lilia Arely Prado Barragán  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Dr. Horacio Mackinley Grohmann  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Alumno Eric Delgado Vázquez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.

Alumno Jesús Ulises Peña Yáñez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

**ASESORES:**

Dra. Raquel Valdés Cristerna  
Secretaria Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Pablo Arturo Salame Méndez  
Secretario Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Mtro. Marco Antonio Ibañez Real  
Secretario Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Lic. Martha González Guerrero  
Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas Ríos  
Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

**3. Elección de los representantes propietarios del personal académico, del alumnado, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12, fracción IV, de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica, correspondía elegir a los representantes propietarios y suplentes del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2021-2023.

Se refirió al procedimiento para la elección, indicando que en aquellos casos en los que se formule una propuesta, se interpreta que existe acuerdo en el sector y votan solamente los integrantes de éste, y por el contrario, cuando exista más de una propuesta, quiere decir que el sector no llegó a una decisión y entonces, tal como lo establece la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico en pleno realizará la elección.

Debido a la modalidad remota, el Presidente del Consejo Académico, comentó que se abrirían grupos de discusión en la plataforma Zoom por cada sector donde no hubiera acuerdo.

El Secretario del Órgano Colegiado comentó que en la División de CBI, el personal académico tenía un acuerdo previo, por lo que se propuso a los siguientes representantes del personal académico de las Divisiones de CBI, la propuesta fue aprobada por unanimidad:

Sector Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietaria: Dra. Margarita Viniegra Ramírez  
Suplente: Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico preguntó si existía acuerdo en las otras divisiones y en los otros sectores, al no haber otro sector en acuerdo, se procedió a integrar grupos de discusión y se aprobó un receso de veinte minutos.

Una vez pasado el tiempo permitido, el Presidente cuestionó al personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los profesores manifestaron que no hubo acuerdo entre ellos, a propuesta del Dr. Hernández se procedió a que cada uno de ellos comentaran por qué querían participar como representantes ante el Colegio Académico.

El Dr. Gilberto Hernández mencionó que, debido a su experiencia en el desarrollo académico, así como en los órganos colegiados de la universidad, señaló que fue Jefe de Departamento, consejero en el Consejo Divisional y nuevamente, consejero académico. Consideró que se está en un punto en el cual se deben tomar decisiones importantes para toda la universidad y que en esta coyuntura tiene posibilidad de aportar cosas interesantes para el Consejo Académico, así como en el Colegio Académico, en el cual no ha tenido oportunidad de participar por lo que manifestó, nuevamente, su interés para buscar ser representante del sector académico de su División.

La Dra. Arelly Prado señaló su compromiso institucional al ser consejera académica en tres ocasiones, mencionó que ha participado en la Coordinación del Posgrado, ha sido coordinadora de licenciatura y miembro de comités editoriales, recalcó su compromiso institucional y su intención de ser miembro del Colegio Académico.

El Mtro. Roberto Torres-Orozco mencionó que cuenta con una larga trayectoria académica en la universidad y que ha participado en diversas posiciones de gestión universitaria, en comisiones etc. Comentó que ya participó como miembro del Colegio Académico con buenos resultados. Mencionó que le gustaría llevar al Colegio Académico una voz imparcial que vele por los intereses de los profesores y no por intereses grupales, que no sea un instrumento de hacer política universitaria, sino una voz a favor del desarrollo de la institución y de las mejoras que siempre se pueden hacer en la universidad, señaló, nuevamente, que ese sería su compromiso independiente, actuar a favor del desarrollo institucional y de los intereses del profesorado de la División.

El Dr. Iván Bahena comentó que al ser un profesor joven y que con las participaciones que ha tenido le gustaría conocer cómo funciona ese órgano colegiado, en ese sentido y para lograr llegar a un consenso, dentro del grupo de discusión cedió en su participación como titular y se propuso como suplente y con eso cumpliría sus objetivos para ir conociendo la estructura de la universidad. Señaló su apoyo a la Dra. Edith Arenas para ser titular.

El Mtro. Roberto Torres-Orozco propuso que se hiciera la votación y el representante con mayor número de votos fuera el titular y el siguiente el suplente, la Dra. Arenas apoyo la propuesta con la premisa de la candidatura del Dr. Bahena como suplente.

Se procedió a la votación secreta y se acordó que quien obtuviera el mayor número de votos sería el propietario. La votación por el representante suplente fue realizada en los mismos términos.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

El acuerdo fue el siguiente:

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietaria: Dra. Edith Arenas Ríos  
Suplente: Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo

En la División de CSH, se preguntó si existía acuerdo, los representantes del personal académico manifestaron su acuerdo y por unanimidad se eligió a:

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Lic. Guillermo Eduardo Zambrana Castañeda  
Suplente: Dr. Horacio Mackinley Grohmann

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de los representantes y suplentes de los alumnos ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

### Sector Alumnos:

#### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietaria: Alumna Magdalena Romero Ángeles  
Suplente: Alumno Eric Delgado Vázquez

#### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Alumno Benoni Emmanuel Rojas Ramírez  
Suplente: Alumna María Isabella Berber Aranda

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietaria: Alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa  
Suplente: Alumna Camila Chávez Gaitán

### Sector Administrativo:

Las representantes del personal administrativo informaron que no había acuerdo en el sector, dado que las dos representantes tienen interés en participar como propietarias ante ese órgano colegiado académico.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico mencionó que, dado que, no hay acuerdo en el sector, el órgano colegiado académico en pleno tendría que llevar a cabo una votación secreta y quien obtenga el mayor número de votos será el propietario y el siguiente en número de votos el suplente.

Representante Propietaria: Sra. Eva Cecilia Román Rubio  
Suplente: Sra. Mayola Pérez Galicia

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a los nombres de los propietarios y suplentes de la Unidad Iztapalapa, que formarán parte del Colegio Académico para el período 2021-2023.

### **ACUERDO 473.4**

Se eligió a los **representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, ante el Colegio Académico**, y a los respectivos suplentes, para el periodo **2021-2023**.

#### **4. Asuntos Generales.**

El Secretario del Consejo Académico solicitó la aprobación de los representantes para compartir su correo electrónico en caso de que lo solicitaran miembros de la comunidad universitaria, explicó que durante el trimestre podrían invitarlos a eventos académicos y es por eso que se solicitaba su permiso para compartir esa información.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 473 del Consejo Académico, siendo las 14:53 horas del día 4 de mayo de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders  
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 475 del Consejo Académico  
Celebrada el 31 de agosto de 2021*